

Martes, 13 de marzo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargantilla

ANUNCIO. Licitación de contrato administrativo especial - Explotación de la barra- bar del pabellón multiusos de Gargantilla - Exp. 2/2018.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Gargantilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.
 - c) Obtención de documentación e información:
2. Dependencia: Oficinas Municipales.
3. Domicilio: Plaza de España nº 7
4. Localidad y código postal: Gargantilla. C.P. 10739
5. Teléfono: 927479141
6. Correo electrónico: aytogargantilla@gmail.es
7. Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día sea sábado o festivo, en cuyo caso será el día siguiente hábil.
 - b. Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico administrativas particulares.
 - c) Número de Expediente: 2/2018.



Martes, 13 de marzo de 2018

d) Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.

9. Objeto del contrato.

a) Tipo: Administrativo especial.

b) Descripción: Explotación de la barra- bar del pabellón multiusos de Gargantilla, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones administrativas.

c) Lugar de ejecución: Avda. Extremadura - Gargantilla. C.P. 10739

d) Duración del contrato: La duración y días de las fiestas determinadas en el pliego.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV (Referencia nomenclatura) 55410000-7.

10. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación:

1) Un máximo de 12 puntos a la proposición económica más alta y aplicación prorrateada de puntos en sentido descendente.

1. Actividades socioculturales:

1. Actividad Musical en directo, de duración igual o superior a 2 horas, que se valorará con 10 puntos.
2. Actividad Dj, de duración igual o superior a 3 horas, cuya valoración será de 8 puntos.
3. Actividades infantiles, realizadas por empresas profesionales, de duración igual o superior a 2 horas, cuya valoración será de 8 puntos.
4. Realización de actividades gastronómicas de degustación de productos para el público, cuya valoración será de 5 puntos.

c) Tipo de Licitación: 1000,00€ (IVA no incluido) al alza.

d) Garantía Definitiva: 5% sobre el precio de adjudicación, en virtud del artículo 95 TRLCSP.



Martes, 13 de marzo de 2018

e) Subasta electrónica: No.

Gargantilla, 5 de marzo de 2018
Dolores Peña Carril
ALCALDESA - PRESIDENTA

